

**HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.**

17 de Diciembre de 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

La Oficina de Patentes de México ha concedido la patente solicitada en este país por la compañía biotecnológica AB-BIOTICS para su solución probiótica I3.1 específicamente desarrollada para el tratamiento y mejora del síndrome del intestino irritable, con número 324408 y título "Composición probiótica para uso en el tratamiento de la inflamación del intestino".

Esta patente protege composiciones farmacéuticas, complementos dietéticos y alimentos funcionales que comprenden las cepas probióticas *Lactobacillus plantarum* CECT 7484, *Lactobacillus plantarum* CECT 7485, y *Pediococcus acidilactici* CECT 7483. Las cepas probióticas son útiles en el tratamiento de enfermedades gastrointestinales tales como la enfermedad inflamatoria intestinal, el síndrome del intestino irritable o la distensión abdominal y la hinchazón.

AB-BIOTICS ya tiene concedida la patente europea y para Australia y Sudáfrica del I3.1.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Barcelona, 17 de diciembre de 2014

AB-BIOTICS, S.A.

Sergi Audivert Brugué

Miquel Àngel Bonachera Sierra

-----

-----